



EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por la **Subdirectora Territorial**,

CERTIFICA:

Que, **BRENDA TATIANA OSPINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.173.407, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *“Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias..”*.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., septiembre de 2025.

Firmado digitalmente
por Cesar Orlando
Tapias García

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirector Administrativo